



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 24 DE MARZO DE 1988

NUMERO 24

SUMARIO

III. Otras Resoluciones

	Pág.
Consejería de Agricultura y Comercio	
— Estructuras agrarias. —Resolución de 15 de marzo de 1988, adjudicando las obras de sustitución de gomas de cierre de las compuertas y revisión de los sistemas de acondicionamiento de la presa de Valuengo (Badajoz)	286
Consejería de Educación y Cultura	
— Instalaciones deportivas. —Resolución de 8 de marzo de 1988, adjudicando las obras de pistas de squash, gimnasio y urbanización de la piscina climatizada de Mérida	286
Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones	
— Transportes. —Resolución de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Don Benito (Badajoz)»	286
— Transportes. —Resolución de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Esparragalejo (Badajoz)»	286
— Transportes. —Resolución de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Galisteo (Cáceres)»	286
— Transportes. —Resolución de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Pinofranqueado (Cáceres)» ..	287

Pág.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

— Corrección de errores a la Resolución de 4 de marzo de 1988, por la que se expone a información pública la relación de propietarios afectados por la obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-713, tramo: Navalmoral de la Mata-Guadalupe», término municipal de Guadalupe	287
--	-----

V. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

— Determinación de tipos. —Anuncio de concurso público para la determinación de tipos de diversos bienes	288
---	-----

Consejería de Agricultura y Comercio

— Ordenación forestal. —Anuncio de subasta del aprovechamiento de maderas de pino pinaster en el monte consorciado CC-3024. «Alisar»	288
--	-----

Diputación Provincial de Cáceres

— Carretera. —Anuncio de pública licitación por sistema de subasta la adjudicación de la obra «Adecuación y mejora del C. V. a Villar del Pedroso»	289
---	-----

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

— Anuncio al público de supresión de la guardería de Paso a Nivel del Km. 55/946 de la línea de Mérida-Los Rosales	289
--	-----

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de sustitución de gomas de cierre de las compuertas y revisión de los sistemas de accionamiento de la presa de Valuengo (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Sustitución de gomas de cierre de las compuertas y revisión de los sistemas de accionamiento de la presa de Valuengo (Badajoz)», a la Empresa CIAGAR, S. L., en la cantidad de cuatro millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (4.167.852 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98999988 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 8 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de pistas de squash, gimnasio y urbanización de la piscina climatizada de Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 8 de marzo de 1988, de las obras de construcción de pistas de squash, gimnasio y urbanización de la piscina climatizada de Mérida, a la Empresa BARRAU, Construcciones, S. A., por la cantidad de 35.519.000 pesetas.

Mérida, a 8 de marzo de 1988.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, por

la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Don Benito (Badajoz)».

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de marzo de 1988, ha sido adjudicado definitivamente a la Empresa Constructora Regional Extremeña, S. A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Don Benito (Badajoz)» en la cantidad de un millón noventa y cinco mil doscientas setenta pesetas (1.095.270 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,9500.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 16 de marzo de 1988.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Esparragalejo (Badajoz)».

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de marzo de 1988, ha sido adjudicado definitivamente a la Empresa Constructora Regional Extremeña, S. A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Esparragalejo (Badajoz)» en la cantidad de dos millones trescientas setenta y dos mil quinientas treinta y cinco pesetas (2.372.535 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,9000.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 16 de marzo de 1988.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Galisteo (Cáceres)».

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de marzo de 1988, ha sido adjudicado definitivamente a la Empre-

sa COESTRA, S. A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Galisteo (Cáceres)» en la cantidad de dos millones doscientas veintidós mil quinientas una pesetas (2.222.501 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,8858.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 16 de marzo de 1988.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Parada de Autobuses en Pinofranqueado (Cáceres)».

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 7 de marzo de 1988, ha sido adjudicado definitivamente a la Empresa COESTRA, S. A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Parada de Autobuses en Pinofranqueado (Cáceres)» en la cantidad de un millón quinientas ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y una pesetas (1.589.851 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,8858.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 16 de marzo de 1988.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de marzo de 1988 (DOE n.º 20) para exponer a Información Pública los no publicados. Por la que se expone a información pública la relación de propietarios afectados por la obra «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la CC-713 de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, p.k. 0,000 al p.k. 72,800». Término municipal de Guadalupe.

INFORMACION PUBLICA

Corrección de errores. Se publican aquellos expropiados del término municipal de Guadalupe que no figuran en la anterior.

Aprobado técnicamente el proyecto de ejecución de la obra de «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, p.k. 0,000 al p.k. 72,800», con fecha de 27 de enero de 1988, y siendo necesario proceder a la expropiación de los terrenos afectados por su ejecución, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Expro-

piación Forzosa, de 16 de diciembre del 1954, y su Reglamento, de 19 de abril de 1957.

En consecuencia se abre un período de información pública, por término de 15 días, al objeto de que por los interesados se aporten, por escrito, cuantos datos consideren necesarios para la modificación de la relación.

Asimismo podrá oponerse, por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos.

Las alegaciones y su justificación documental, en su caso, deberán ser enviadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, Sección de Expropiaciones, c/ Enrique Díez Canedo s/n, Mérida (Badajoz), en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará en el Diario Oficial de Extremadura; Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres; Diario «Extremadura» y se expondrá en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL GUADALUPE

<u>Polígono</u>	<u>Finca</u>	<u>Propietario</u>
	F/1	José y Juan Rubio Ramiro
	F/2	Angel Collado Baltasar
	F/3	Gregorio Leza Moreno
	F/4	Francisco Quiroga González
	F/5	Manuel Martín Rodríguez
	F/6	José y Juan Rubio Ramiro
	F/7	Francisco Quiroga González
	F/10	Domingo González Leza
	F/11	Catalina Barbas Galán
	F/12	Angel Collado Baltasar
	F/13	Agustín Domínguez Quiroga
	F/15	Juan Antonio Poderoso Cortijo
	F/16	Juan Antonio Poderoso Cortijo
	F/17	Juan Antonio Poderoso Cortijo
	F/18	Faustina de la Varga Villa
	F/19	Antonia Dávila Sánchez
	F/22	Tomás García Aceituno
	F/24	José Sánchez Gonzalo
	F/25	Dionisio Sánchez Cordero
	F/30	Dolores Peinado Sierra
	F/31	José Palma Villalba
	F/32	Domingo Pastor Camacho
	F/33	Francisco Leza Torrejón
	F/34	Vicente Masa Leza
	F/35	Juan Carpallo Piris —Hros.—
	F/36	Ayuntamiento
	F/37	Ayuntamiento
	F/39	Fidel Ríos Cortijo
	F/40	Gregorio Leza Torrejón
	F/41	Pablo Torrejón Ramiro
	F/42	Celestino Vázquez Pérez
	F/43	Miguel Palma Sánchez —Hros.—
	F/44	Antonio Plaza Martín

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de concurso público para la determinación de tipo de diversos bienes.

La Consejería de Economía y Hacienda convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de oficinas y despachos para la Junta de Extremadura y los Organismos Autónomos de ella dependientes, salvo el relativo a Altos Cargos, Presidente de la Junta y Consejeros, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que se hallan de manifiesto en dicha Consejería.

Modalidad de adjudicación: Concurso público abierto con admisión previa.

Duración del contrato: Hasta el 31 de abril de 1989.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Almendralejo número 14 de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 18 horas del referido día.

Apertura de ofertas: Acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda sita en calle Almendralejo, número 14 de Mérida a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Comisión de Compras constituida en Mesa de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determine en el oportuno pliego de condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 21 de marzo de 1988.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de subasta del aprovechamiento de maderas de pino pinaster en el monte consorciado CC-3024 «Alisar».

A los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, tendrá lugar a las doce horas, en la oficina de la Unidad Territorial del SOF en Cáceres, Gral. Primo de Rivera, 2-7.ª planta, la subasta del aprovechamiento de maderas de pino pinaster en el monte consorciado CC-3024 «Alisar», sito en el término municipal de Zarza de Granadilla.

DESCRIPCION DEL LOTE

- Lote único denominado «Aldovara-Los Torriles».
- 2.500 estereos en pie y con corteza o los que resulten de la medición.
- Tasación: 2.600.000 ptas. (incluido IVA).

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a resultas, contabilizándose los productos en estereos con corteza medidos sobre camión.

Las condiciones técnicas y económicas del aprovechamiento se fija en el Pliego de Condiciones Particulares que puede examinarse en la Unidad Territorial del SOF en Cáceres, c/ Primo de Rivera, 2, en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá, exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del Jefe de la Unidad del SOF en Cáceres, equivalente al 2% de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que se hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien, mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4% del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar la parte proporcional de los gastos del expediente y de este anuncio.

El IVA a liquidar será el 4%.

Las licitaciones se presentarán durante los diecinueve días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de la Unidad del SOF en Cáceres, de 10 a 13 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D. de años de edad, natural de, con residencia en, calle, con DNI n.º, expedido en, con fecha

En nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta y ofrece para el lote denominado, la cantidad de pesetas.

Cáceres, 24 de febrero de 1988.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES**ANUNCIO de pública licitación por sistema de subasta, la adjudicación de la obra «Adecuación y mejora del C.V. a Villar del Pedroso».**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: Peraleda de San Román y otros: Adecuación y mejora del C.V. a Villar del Pedroso.

Número: 10/004 del Plan de Obras y Servicios de la Comarca de Acción Especial de Montes de Toledo-Villuercas de 1987.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas. 1.600.000 pesetas, Diputación Fondos Propios. 48.400.000 pesetas, subvención estatal.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 2 y 3, Grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm. provisto de D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de

«Peraleda de San Román y otros: Adecuación y mejora del C.V. a Villar del Pedroso», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 15 de marzo de 1988.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**ANUNCIO al público de supresión de la Guardería de Paso a Nivel del Km. 55/946 de la línea de Mérida Los Rosales.**

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento del público en general que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en RENFE, a partir del día 22 de abril de 1988, quedará suprimida la Guardería del Paso a Nivel del Km. 55/946, de la línea de Mérida Los Rosales, término municipal de Los Santos de Maimona (Badajoz) y cuya servidumbre se denomina «Camino de Ganado».

Este Paso a Nivel, quedará dotado de la correspondiente señalización reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1988.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestres naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de Enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I. / C.I.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia.....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas,
a partir del día 1 de de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.
Con fecha de de 1988, les envío mediante Ingreso en c/c. postal / Talón no
nominativo / Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)